

DISCURSO EN PUERTA.....

A son de bombo y platillos, se anuncia el viaje del señor ministro de Instrucción pública a la Universidad de Salamanca, y el discurso que ha de pronunciar en la inauguración del curso de 1902-003 en aquella gloriosa Escuela. Es eso algo a modo de des-centralización, y nosotros lo celebramos sin meternos a descifrar intenciones que, si fuesen las que se imaginan, podrán ser deplorables imper-tinencias.

Porque se asegura que el conde de Romanones se propone aprovechar la tribuna insigne de la Universidad de Salamanca para hacer un discurso de contestación a los que han combatido sus reformas, «lo mismo religiosos que seculares». Se anuncia que el ministro va a dar una nota valiente de democratismo, y por esto ha elegido una capital en que reside uno de los preladados más caracterizados por su criterio, y donde el integrista posee grandes fuerzas políticas y electorales. Si con todo esto y con el peculiar estilo oratorio del conde de Romanones, no se va a provocar un choque, habrá que convenir en que se ha malogrado la intención de los anunciantes del suceso.

Por todo extremo deplorable, nos parece que se pretenda llevar a una fiesta universitaria la farándula política, sea del color que sea, lo mismo clerical que democrática, y por seguro tenemos que si el señor conde de Romanones hace el discurso que se le atribuye, ello será un acto exclusivamente político, que no es de esperar de los estudios ni de las aficiones del ministro, la labor de un pedagogo o de un educacionista. No lo es el conde de Romanones; no es más que un político aficionado a la popularidad barata, y como tal hablará en aquellas aulas.

¡Quiera Dios que no sea un «pendante» del discurso del Sr. Montilla en el Tribunal Supremo! Hay para echarse a temblar.

El conde de Romanones ha trabajado algo más que la mayoría de sus compañeros, no solo en la «Gaceta», sino también en el misterio de las oficinas; pero su obra no es tanta como le dicen ni tan democrática como le aseguran los amigos y aparenta la torpeza de ciertos enemigos. Todo es convencional, hasta determinada oposición.

pertenecerle, en un punto tan sagrado como el matrimonio, contrato que no tiene como base el calculismo egoísta de los contratos en que media precio.

Las consecuencias a que el proyecto daría lugar serían perniciosas, pues el suicidio, la prostitución y el amancebamiento serían el resultado inmediato a la práctica de tan descabellada idea. Estos últimos tiempos se han registrado muchos suicidios en gente joven, que no contando con el beneplácito de sus respectivos padres para contraer matrimonio han recurrido a la extrema resolución de la muerte. Y cuando esto ocurre por desgracia ¿qué no sucedería cuando el informe médico no fuese conforme con los deseos y aspiraciones de los novios?

La cifra del suicidio tomaría aterrorizantes proporciones, las uniones ilícitas vendrían a emponzoñar esta podrida sociedad y ciertas casas reglamentadas se llenarían de jóvenes a quien el médico impidió casarse. Los malos serían peor que el remedio. No creemos que el proyecto pase de tal, pero si por desgracia esto ocurriese en las Cortes estarían llamados a oponerse con energía todos los buenos españoles que en algo estimen a sus hijas y hermanas y a la sociedad.

José García Barros.

Santiago, Septiembre de 1902.

De todas partes

Un falsificador a sueldo

Dice el *Daily Mail* que una de las principales casas de banca de Chicago va a poner en práctica un nuevo medio de defensa contra los falsificadores.

Al efecto ha propuesto a Charles Beckman, *calígrafo* peritísimo, que extingue condena en un penal de los Estados Unidos, que entre al servicio de la casa, mediante una crecida retribución. El trabajo de Beckman consistirá en examinar los billetes de Banco y los cheques dudosos.

Los establecimientos de crédito de Chicago han recibido con júbilo la noticia de la contrata de Beckman, pues tenían el fundado temor de que al salir este de la cárcel, una vez terminadas sus cuentas con la justicia, les hiciera víctimas de sus habilidades.

Tanto miedo infundía Beckman, que hace poco tiempo trataron los comerciantes de Chicago de constituir una renta al *pendolista* a cambio de que renunciara para siempre a su industria.

Beckman terminará su condena a primeros del año próximo.

El drama de Bolonia

Los periódicos italianos dicen que al ser detenidos Tullio Murri le fueron ocupadas unas cuatrocientas pesetas en oro, alguna ropa blanca y una carta dirigida al Sr. Gottardi, abogado de Bolonia, amigo suyo, en la cual le manifiesta su decisión de presentarse a las autoridades y le ruega que acepte su defensa. Añade que es la única persona que sabe todo lo sucedido, y que se presenta para libertar a los detenidos.

El fugitivo viajó en pocos días como un nuevo Judío Errante. Desde Suiza fué a Trieste, y luego, pasando por los confines del Cormons, a Budapesth, Bucarest, Belgrado, Berlín, Viena Zurich y París, de donde volvió a Suiza, marchando luego a Mónaco, de Baviera. Allí decidió presentarse a las autoridades, y salió para Italia.

Esto es, al menos, lo que ha dicho el detenido. La policía cree que no se separó mucho de la frontera italiana, pues se muestra muy al corriente de cuanto se ha dicho en Bolonia.

Se espera que Tullio Murri será entregado muy pronto a las autoridades italianas, porque las de Austria abreviarán los trámites de la extradición. En la cárcel de Rovereto fué reconocido Tullio por el médico del establecimiento, que comprobó hallarse aquel herido en el brazo derecho.

Respondiendo a preguntas del doctor, el detenido reconstruyó la escena del crimen en el cual, según afirma, no tomó parte Naldi.

Tullio ha protestado de las acusaciones que algunos periódicos le han dirigido, calificándolas de falsas y absurdas.

Contra Weyler

El Liberal publica un artículo dedicado a examinar la cuestión de los destinos civiles desempeñados por militares.

Alega diversos razonamientos para demostrar que el ministro de la Guerra, obligado como está a cumplir las leyes del país, es imposible que se proponga impedir que los jefes y oficiales del ejército desempeñen gobiernos de provincia u otros destinos del orden civil.

Los militares tienen derecho a ocupar esos destinos, porque así se lo otorgan las leyes orgánicas, la ley provincial y otras disposiciones ministeriales.

El Liberal no cree que el general Weyler tenga los propósitos que se le atribuye en este asunto.

Un duelo

En Versalles se ha llevado a cabo un duelo entre dos acaudalados estudiantes naturales de Varsovia.

Originó el lance una disputa sin importancia.

Uno de los contendientes resultó herido en la frente, falleciendo a los pocos momentos de ser conducido al Hospital.

El clero francés

El Gobierno francés prepara una circular dirigida al clero.

Le obliga a emplear el idioma francés en los sermones y en la explicación del Catecismo y de los mandamientos con exclusión de los dialectos regionales.

Horrible desgracia

En Riogordo (Málaga) ha ocurrido una desgracia, que ha impresionado hondamente a aquel vecindario.

Hallándose el gañán Francisco Perdiguer Palacio (a) *Chardasca*, dando de beber al ganado vacuno de uno de los cortijos de aquel término, un toro, acosado por otro, arremetió contra *Chardasca*, volteándolo y yendo a caer en un pozo inmediato, como así mismo el cornúpeto.

Extrañado un Labrador llamado Elías Palomo García que trabajaba a unos cuarenta metros del sitio donde ocurrió esta terrible escena, de no ver a *Chardasca*, se asomó, acompañado de varios campesinos, al pozo donde cayó aquél, viendo flotar sobre las aguas el sombrero del Perdiguer y el toro que allí le había arrojado, sacando entre todos la res, y sin atreverse a hacer lo propio con el desgraciado *Chardasca*, suponiendo, y así era en efecto, que había perecido.

Dado parte del suceso al juez municipal, presentóse éste acompañado del médico en el sitio de la ocurrencia, haciéndolo más tarde la Guardia civil.

Extraído del pozo el cadáver del *Chardasca*, el facultativo procedió a su reconocimiento, apreciándole una herida en la región parietal derecha, según parece a consecuencia de la caída.

Las cosechas en la Argentina

Las noticias recibidas en el ministerio de Agricultura, respecto al estado de las cosechas en toda la Argentina, son en extremo satisfactorias, gracias a las lluvias que han fertilizado los campos, después de un largo periodo de sequía.

Según datos oficiales, la producción agrícola excederá, en el presente año, en un 40 por 100 sobre el anterior.

Se calcula en 250 millones de francos el valor de las lanas.

Los agricultores argentinos se muestran muy satisfechos.

Empréstito cubano

La prensa de la Habana, dice que la Cámara de diputados ha votado, por 48 votos contra 2, el empréstito de 35.000.000 de pesos, que será reembolsable en 40 años. Empezará el reembolso 10 años después de la emisión; pero desde el primer año se irán depositando fondos para intereses y amortización.

El tipo mínimo de emisión, será 90 por 100 y el máximo de interés 5 por 100, quedando el ejecutivo autorizado para ofrecer las rentas de Aduanas como garantía.

Cuatro millones del empréstito, se dedicarán a beneficio de la agricultura y ganadería; y el resto a redimir las obligaciones especificadas en la Constitución, como pago del Ejército, etc.

Votaron contra el empréstito los señores Artola y Latorre, quienes se opusieron hasta lo último, sosteniendo que la operación en volvería la isla en dificultades financieras y que las Aduanas era lo último que se debía empeñar, por cuanto el hacerlo daría a los prestamistas, gentes extrañas, derecho para intervenir en su administración.

Los comienzos de la vida

La importante Revista «La Renaissance Latine» publica un fragmento de un libro titulado *La madre y el hijo*, del cual fragmento traducimos algunos párrafos, que juzgamos de interés.

«Un niño acaba de nacer, su cuerpecillo rojillo é hinchado tiene el desorden de un pedazo de caos. Es algo semejante a un mueble que se trae a la casa y es preciso observar y pulir durante largo tiempo, a fin de darle un aire de familia. Se parece también a un animalito mal educado, que no sabe hacer un uso conveniente de sus pies, de sus manos, ni de ninguno de los demás órganos de su cuerpo. Papá y mamá del niño, observadle bien, pulid con esmero el pequeño objeto, por que es menester que algún día su imagen se grave en vuestra memoria y su vida sea parecida a vuestra vida; dirigid bien el nuevo ser, porque día ha de llegar en que sepa proceder como un hombre civilizado.

Las pálidas mamás que acaban de dar a luz tienen delicadísimos sentidos para conocer a sus pequeñuelos; dijérase que están en comunicación maravillosa con el más allá. Sus manos, al tocar al niño parece que no se apoyan. Donde creéis ver un rostro de carne blanca y sin expresión, ellas descubren notables semejanzas. He oído a una madre decir a su marido: «La nariz del niño se parece a tu nariz; pero todavía es más parecida a la de su abuelo.»

Al mismo tiempo que la madre estudia al niño en su forma, le observa en sus movimientos, en sus gestos y en el juego de sus órganos. La mano del recién nacido es débil y blanca y tiende constantemente a crisparse; se le da un dedo y se agarra a él. Los seres débiles, los ahogados, los enfermos y los niños ponen toda su fuerza en sus manos; los ahogados, para cogerse a las ramas; los enfermos para estrechar la mano de su médico, y los niños, para asociarse a una vida protectora. Agita linda y algo locamente los pies; diríase que cada dedo es un animalito aparte. Mama glotonamente, precipitándose como una florecilla sobre el pecho. Hay que regularizar este movimiento y enseñarle a no mamar demasiado fuerte, porque esto dá hipo. Y lo maravilloso en todo esto es que la madre conoce el funcionamiento de todos los órganos del pecho, que éste no tiene necesidad de llorar para que su mamá conozca que está malo.

Algo más tarde, a los tres ó cuatro meses, se ve aparecer en el niño algo muy dulce: es el principio de la formación de la conciencia. Las madres tienen también de esto una intuición deliciosa, y ven pasar por los ojos de sus hijos las imágenes y los pensamientos y saben reconocer en el temblor del tierno cuerpecillo la impresión de los sonidos y los ruidos... Después el niño comienza a sonreír; sonreír es alegrarse, es ya saborear la felicidad de vivir. A medida que van pasando los días, esta sonrisa es más duradera. Las madres son entonces felices. A partir de este momento las acciones se precipitan. No se sabe cómo empieza esto; pero he aquí que un día, al contemplar el sol, la lámpara ó el fuego, el niño rompe a hablar; todavía no son palabras, ni siquiera sílabas; apenas si son sonidos temblorosos, indecisos, como un rayo matutino de sol. Adivínase allí una conciencia que perfora su envoltura y que hace ruido cándidamente, para mostrar que está allí; es como un arroyo que se desliza sobre piedras, como un pájaro que canta sin causa, sencillamente porque vive.

Despiértase la atención, y casi al mismo tiempo le asaltan casi reflexiones. Si sus miembros se agitan, si brillan sus ojos si gorjea, es quizás que comienza a pensar. A veces, cuando se pone a mamar interrumpe su tarea para mirar en derredor y sonreír ante las cosas y personas que él conoce. Cuando mira a su madre parece decirle: «Te conozco bien.» Vosotras, madres, entendedis perfectamente este lenguaje, clasificad los sonidos, entre ellos hay algunos complicados y que indican ya algún entendimiento; vosotras os apoderáis de ellos y los metéis en vuestra alma. Un día, cuando el niño acaba de mamar, le repetís agudos sonidos. Al pronto no los reconocéis; vosotras le repetís como una canción dos ó tres trozos del infantil gorjeo; el pequeño los reconoce al cabo y le parece que algo de él mismo sale de los labios de su madre.

Esto es hermoso; pero no hay que detenerse aquí. Es preciso que el gorjeo se convierta en palabra, y la madre le enseñe a decir mamá. No es tan fácil como parece, esta primera

enseñanza, porque es necesario hacer comprender al niño la asociación que existe entre la persona y la palabra que empieza a pronunciar... Además es preciso corregir la pronunciación, que al principio es muy ridícula.

Las madres de los niños son semejantes al escultor que modela la estatueta de un ser querido. El niño vivía pegado al seno de su madre, aspiraba su sustancia como para penetrarse de su vida; lo ignoraba todo, cerraba los ojos, crispaba los puños; era una bola de carne grosera y quejumbrosa. Poco a poco la madre va amasándola: la enseña a ver, da a sus ojos una mirada y a sus labios una sonrisa; dirige sus sentidos y los conduce como un pastor su rebaño por extensa pradera. Aprende a mamar mejor: sabía ver y aprende a mirar, aprende también a gorjear. Toca las cosas con dedos lijeiros, que no saben apreciar, pero que si acarician... Llega, por fin a hablar. Palabras; comunicaciones con los demás. Es un lazo entre dos almas. Hasta entonces, para mostrar que pensaba en su madre, no tenía más que los ojos y las manos: miradas y caricias. Esta palabra *mamá* habita en su corazón como un pajarillo y alguna vez viene a ponerse en sus labios.»

C. LUIS FELIPE.

Galicia.

Fué nombrado segundo comandante de Marina de Ferrol, el teniente de navío D. Luis Castro Arizcun, en relevo del oficial de igual empleo D. José Suances Calvo.

Contrajo matrimonio en Ferrol, la señorita Rosina Piñeiro, hija del diputado provincial del mismo apellido, con el médico don Abelardo Ollo.

Ha sido nombrado jefe del regimiento de Reserva de Orense el coronel don Pablo Mazarredo y López de Araujo.

Dentro de breves días llegará a sus posesiones de «La Parda» (Pontevedra) el ex-fiscal del Tribunal Supremo de lo contencioso, don Gabino Bugallal.

El Director de Sanidad de Vigo don Francisco Gil Villanueva, ha recibido una comunicación del Gobierno civil de Pontevedra dándole cuenta de haber sido declaradas sucias las procedencias de Caracas, por haber ocurrido allí defunciones de fiebre amarilla.

Una comisión de dependientes del comercio al detall visitó al señor gobernador civil de Orense para interesar su apoyo a fin de que se cumpla lo acordado por la Cámara de Comercio respecto al descanso dominical.

Según el expresado acuerdo, con el cual se hallan conformes la mayoría de los comerciantes, todos los domingos deben cerrarse los establecimientos a las doce de la mañana.

Ha sido nombrado rector del Seminario de Tuy el canónigo D. José Rodríguez Pérez, en sustitución del arcediano Sr. Delgado Rajoy, que renunció dicho cargo.

La trata de blancas

En el Juzgado de Lugo, se está instruyendo un sumario por el supuesto delito de seducción de menores.

Parece que una muchacha que se dedicaba a la venta de sardina, hija de un vendedor de cabritos, ha desaparecido de aquella población, sabiéndose que vino a Vigo en compañía de una conocida mujer de aquí, dueña de una casa de lenocinio.

El padre de la chica telegrafió a Vigo reclamándola y de aquella ciudad le contestaron que salía en el tren correo.

Pero como la muchacha no llegó, su padre puso el hecho en conocimiento del juez.

Según se dice, la tal individuo, para esquivar la vigilancia de la policía en la estación del ferrocarril, montó en el tren por la portezuela opuesta a la de los andenes.

A todo esto, la desaparición de la pescantina produjo honda pena al padre y a su novio quien, a pesar de los pesares, sigue enamorado de la rapaza, y cuéntase que en unión de su futuro suegro se ha trasladado a Vigo para buscarla y restituirla a su hogar.

El Juzgado de Lugo, en previsión de lo que resulte, ordenó la detención de la individuo que facilitó allí hospedaje a su compañera de Vigo, y a un pariente de aquella que se supone tuvo también intervención en la fuga.

Balnearios Gallegos

LA TOJA

Entraron: doña Elvira Rey y doña Rosa Soler, del Grove; D. Vicente Otero, de Cambados; D. Antonio Deza, de Sanjén, D. Angel Martínez, de Riveira; D. Manuel Casal, doña Carmen Sentele y doña Dolores Betanzos y cuatro hijos del Grove; D. Bernardino Gayoso, de Pontevedra; Don Benito G. Martínez y D. Benito G. Fernández, de Aldán; D. Valero Varela, de Cambados; doña Felicidad Lojo Padín, de Dena; doña Irene Fabreguez y D. Manuel Loutillo, de Vigo.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.—Otros autorizando la ejecución, por gestión directa, de los servicios que se expresan.

—Instrucción pública.—Real decreto modificando los estudios de la facultad de Medicina, que por separado publicamos.

—Otro (reproducido) aprobatorio del reglamento para la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

—Real orden relativa a la forma en que ha de constituirse el tribunal de oposición a la cátedra de Análisis matemático de la facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

—Otra disponiendo que en las Universidades donde se cursen los estudios de la facultad de Medicina se abra para el curso próximo la matrícula de las asignaturas que se expresan, de que también nos ocupamos por separado.

Santiago

Existe una bien organizada sociedad de ganados en Riobó (Estrada), que nuestros labradores debieran procurar se fomentasen en otros distritos para contribuir al mejoramiento de las razas de ganado vacuno, gran vennero de riqueza en nuestro país.

Nos dicen de Silleda que merced a las órdenes del digno juez de instrucción del partido, D. Ramón C. Vázquez Domínguez y a las gestiones del probo juez municipal y el diligente cabo de la Guardia civil, fueron detenidos José Taboada Cuiña y David y Modesto Vázquez Fondavilla, de Prado, tres mozos de cuenta que hace tiempo venían dedicándose al robo en los contornos de Lalín y Silleda teniendo en continua alarma a los pacíficos moradores de aquellos distritos.

La Asociación de Hijas de María celebrará mañana domingo, la función de Miteria en obsequio a su celestial Patrona, en la Iglesia de San Agustín. La Misa de Comunión será a las siete, rezándose antes el Santo Rosario. Los ejercicios de la tarde darán principio a las cinco y media, la plática estará a cargo del Vice-Director de la Congregación M. I. Sr. canónigo don José Martínez Muñoz y terminarán dichos ejercicios con la procesión por el interior del templo, que tendrá lugar luego de la reserva del Santísimo Sacramento.

Durante el mes de Octubre tendrá la Congregación Misa diaria a las siete rezándose en ella el Santo Rosario.

El día 13 de Septiembre entregó su alma a Dios el abogado de Lalín señor don Constantino Madriñán.

Su muerte fué muy sentida en aquella villa en donde se había granjeado muchas simpatías por su buen carácter y afable trato.

El 14 se verificó la conducción del cadáver al cementerio.

Su entierro fué una solemne demostración de lo que se le consideraba y especialmente a su buen título el digno párroco de Villatuje y su hermano el acreditado médico de aquel distrito D. Emilio Madriñán. Asistieron 39 señores curas, presididos por el muy ejemplar de Oirós, D. Manuel Pazos Cajide, los que también acompañaron al fénebre cortejo. La caja era modestísima por encargo expreso del finado. Recogían las cintas los letrados don Angel Gotián Sánchez, juez de instrucción accidental, D. Nicasio Blanco Rodríguez, D. Ramón Santaló y Villar, escribanos, y el fiscal municipal señor Golmar. El duelo presidialo el comandante D. Antonio Blanco y en nombre de la familia el magistrado D. Eduardo Madriñán, el médico D. Emilio Madriñán y el comerciante D. José Miguélez.

Damos a su familia nuestro sentido pésame y en especial a nuestro particular amigo su hermano D. Eduardo.

La carrera de ingenieros de montes

El decreto aprobando el plan de estudios para la carrera de ingenieros

de montes, que firmó ayer el Rey, comenzará a regir el 1.º de Octubre.

Para el ingreso en la Escuela de Montes no se exigirá el grado de bachiller; bastará tener aprobadas las asignaturas de Gramáticas castellana y latina, Geografía, Historia de España y Universal.

Además será preciso para el ingreso aprobar en la Escuela Aritmética, Algebra elemental, Trigonometría, Algebra superior, Geometría analítica, Francés y Dibujo lineal y de figura.

La Geografía descriptiva, Cálculo infinitesimal y Mecánica analítica, que se exigen en el ingreso, pasan a ser asignaturas de la carrera.

Entre otras novedades del plan figura un curso de Electrotécnica y la enseñanza de Equitación en los dos últimos cursos, que se establece por la índole especial de los ingenieros de montes.

La plantilla de la Escuela la formará un ingeniero jefe, director; un ingeniero, subdirector y profesor, y 13 ingenieros profesores numerarios.

Los estudios de la carrera se harán en seis cursos.

Robo en Correos

Hace algún tiempo que el Sr. Administrador de Correos de Santiago venia notando ciertas irregularidades y desórdenes en la vida de uno de sus subalternos y a inspeccionarlo todo dedicó su atención.

Recién venido a Santiago el Sr. Rodríguez observó que el ordenanza a su servicio Ramón Puleiro tenía alguna que otra francachela, prestaba dinero y andaba mezclado en negocios. Como el sueldo no era posible que diese para tanto sospechó si el ordenanza no sería lo honrado que debía y, desde entonces, sin que él lo percibiese, hizo el objeto de escrupulosa vigilancia.

Primero observó el señor Rodríguez que el Puleiro se metía en la oficina cuando no estaba ya nadie en ella, y allí permanecía encerrado horas y horas.

Cuando el administrador hizo este descubrimiento ideó observar, sin ser visto, qué hacía Puleiro en la oficina y a este objeto taladró el piso de su casa, que es el entresuelo del edificio donde está Correos, y una vez comunicado el taladro al entresuelo, vió que por este medio podía apercebirse de cuanto se hacía abajo.

Ayer fué descubierto el Ramón Puleiro en una de sus manipulaciones. El Sr. Administrador al descubrir lo que hacía su subordinado llamó a varias personas invitándolas a que viesen lo que hacía el ratero audaz y lo que vieron fué lo siguiente, según algunas nos dijeron.

Tenia el ordenanza una luz encendida. Cogia una carta y la miraba al traspasar; si observaba que contenía algo más que el pliego escrito la abría, recogía lo que llevaba, lo depositaba en una alhacana y vuelta a pegar la carta echándola en el apartado correspondiente para que la llevaran a su destino.

Esta operación la realizó ayer noche el Puleiro varias veces y de las cartas que abrió sustrajo algunos sellos, no era buen día para él de ayer pues no daba con billetes de Banco.

Mientras el aprovechado caco realizaba estas operaciones que como queda dicho eran objeto de observación desde la casa del Sr. Administrador, se avisó a la guardia municipal y allí fueron al mismo observatorio el cabo Serrano y otro agente que vieron como las demás personas cuanto pasaba.

Cansados ya de ver los entretenimientos del Puleiro bajó al portal el Sr. Rodríguez y llamó a la puerta para que abriese el descubierto caco. Este debió creer que la luz le había denunciado y apagándola se quedó calladito. Insistió el Sr. Rodríguez en llamar, dijo en voz alta que si no abría mandaba descerrajar la puerta y a esta advertencia el ratón determinó obedecer.

Interrogado respecto de lo que hacía en la oficina a aquella hora (las nueve y media) solo dijo que nada; que se quedara para esperar el correo etc.

Preguntaronle donde había echado lo que robaba de las cartas que abría y aun apercebido de que estaba descubierta se aprestó a la defensa negando.

Comenzaron a registrar la albacena donde, desde arriba se veía que iba depositando lo que sustrajera de la correspondencia; aparecieron los sellos pero él continuaba negando.

Desde la oficina lo llevaron los agentes al cuarto de detenidos. Allí fué interrogado de nuevo y el resultado fué tan negativo como el del interrogatorio de Correos.

Hoy se dió parte al juzgado y el señor Juez comenzó a instruir el sumario oportuno. De orden del juzgado pasó a la cárcel el detenido.

Ramón Puleiro Castro es muy conocido en Santiago y más aun en el vecino ayuntamiento de Enfesta.

La mayor parte de los vecinos de este último ayuntamiento tienen deudas con Puleiro, quien, según parece, prestaba al sesenta u ochenta por cien según las necesidades del que pedía. Plácemes merece, y se los tributamos con gusto, el señor Administrador de Correos de Santiago don José

Rodríguez a quien se debe el importante servicio prestado al juzgado y al cuerpo a que pertenece.

A su instancia, ha sido trasladado a Almería el médico mayor de Sanidad militar, nuestro querido amigo D. Manuel Ribadulla.

Asegúrase que se prorrogará hasta el 31 de Octubre próximo, el plazo para las redenciones a metálico del servicio militar.

He aquí el programa que mañana de cinco y media a siete y media de la tarde ejecutará en la Alameda la banda de música municipal:

- 1.º «Alabardero», pasodoble.—X.
2.º «Overture Rubín des Mers».—R. Pihoul.
3.º Gran marcha de la ópera «Tannhäuser». R. Wagner.
4.º «Ómoro», walses, Ochiusuri.
5.º Fantasia militar. A. Ponchielle.
6.º Fantasia sobre motivos de aires populares de Espino (hijo) Galicia.

La Comisión provincial, informó que procede aprobar las cuentas de ingresos y gastos formadas por el Ayuntamiento de Ames, para los ejercicios de 1891-92 y 1892-93.

El próximo día 30 se incorporarán a filas los soldados que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

También habrán de incorporarse los quintos sin instrucción.

Ha sido destinado al Hospital de Santiago el músico de tercera Julián Elías Rey, según había interesado el Capitán general de Marina del vecino Departamento, por venir padeciendo una enfermedad grave, cuya curación se hace imposible fuera de dicho establecimiento.

Se concedió a D. Eduardo Gasset y D. José Lago Camino, el aprovechamiento de aguas de los ríos Sar y Cabalar, en Padrón y Vilasantar, respectivamente, según lo habían solicitado.

La Comandancia de Marina de Villagarcía interesa la busca y captura del prófugo de marinería, Salvador Roque Piñeiro Bravo, cuyo paradero se ignora.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Cartelle, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Para lavar los niños, si bien se escoje con preferencia el Jabón del Congo, incontestablemente es también indispensable a las señoras, cuyo cutis es delicado.

Salieron hoy para la Coruña los señores Tejada y Fadón, presidente de la sala de lo civil, y teniente fiscal de la Audiencia de la coruña respectivamente.

Salío hoy para Barcelona, el general de brigada D. Antero Rubin, que vino a esta ciudad con el triste motivo del fallecimiento de su señora madre.

Oposiciones a Registros de la Propiedad

La «Revista de los Tribunales» ha comenzado a imprimir las Contestaciones completas al Programa para estas oposiciones, redactadas por don Ramón Sánchez de Ocaña y D. Fermín Castañó y González. En esta semana se repartirá a los suscriptores la primera entrega, y estará terminada la publicación a fines del próximo Octubre. Recomendamos a nuestros lectores que desean prepararse para dichas oposiciones, la adquisición de esta obra, que ha de ser la mejor de todas las publicadas y la más completa, puesto que abarca los setecientos temas de que el Programa consta, respondiendo así a la competencia de los publicistas que las redactan y al crédito de que en materias jurídicas disfruta nuestro dicho colega.

Las suscripciones han de hacerse: en Madrid, en la Casa editorial de Gómez (San Bernardo, 48), y en esta capital en las librerías de D.ª Dolores Pazos, D. José Gali Camps, y D.ª Josefa Escrivano.

El precio es 35 pesetas. Para más detalles y condiciones, pídanse prospectos a las citadas librerías.

Esta madrugada, a las dos, fué conducida al Hospital una pobre mujer de Conjo que tuvo la desgracia de que le prendiese fuego en su casa.

Al intentar sofocar el incendio se produjo algunas quemaduras de las cuales pasó a curarse al benéfico establecimiento. Quedó encamada en la sala de Belén.

El Tribunal nombrado para las oposiciones de delineantes, que han de comenzar el 1.º de Octubre próximo en Madrid lo componen los señores siguientes:

Presidente, D. Luis Acosta ingeniero jefe; vocales, D. Ricardo Boquerin, ingeniero, y D. Julio Cano, ayudante, y secretario, D. Andrés Hernández Carcia, delineante.

Dicen de la Coruña: «Hácese gestiones por parte de los señores capitulares encaminadas a

evitar que la capital de Galicia quede sin la Colegiata.

En ésta se recibió una comunicación del Secretario del Cabildo de Toledo, recomendando a los señores Canónigos la unión, a fin de conseguir por todos los medios posibles que no se lleven a cabo las supresiones de Obispos y Colegiatas.

Piénsase en recurrir a los representantes en Cortes para que interpongan su valimiento cerca del Gobierno en pro de la subsistencia del Cabildo colegial de esta ciudad.

Reorganización de la enseñanza

La Facultad de Medicina

Hoy publica la «Gaceta» dos importantes disposiciones referentes a los estudios en la licenciatura en la Facultad de Medicina.

En un luminoso preámbulo, el ministro del ramo hace la historia de la creación de varias cátedras de enseñanza no obligatoria de algunas especialidades médicas, y expone la necesidad de que los alumnos adquirieran estos conocimientos para el buen ejercicio de su profesión.

Ha tenido en cuenta el ministro para hacer obligatoria la enseñanza de la Oftalmología, Otorinolaringología, Dermatología y Sifiliografía, los dicámenes de la mayoría de las cátedraticos, profesores de hospital y médicos libres consultados en el «Cuestionario» de que ya hemos hablado antes de ahora.

Expresa el sentimiento de no poder aún hacer extensiva la reforma a otras especialidades, como la de vías urinarias.

El estudio de la higiene privada y pública, conforme al parecer del claustro de la Facultad de Medicina, se refunde en una sola asignatura, a la que también se agrega la Ampliación de Higiene, que se suprime como cátedra del doctorado.

En lugar de ésta se incluye en este último grupo la cátedra de Psicología experimental, que lo es también del doctorado de Ciencias naturales.

He aquí el extracto del articulado del real decreto y la real orden para su cumplimiento:

Se dispone que sea obligatorio desde el curso próximo el estudio de las asignaturas siguientes:

Oftalmología, con su clínica, en el cuarto grupo.

Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica en el quinto grupo.

Dermatología y Sifiliografía, con su clínica, en el sexto grupo.

Las enseñanzas de lección alternativa se darán en las clínicas y estarán sometidas al régimen vigente, como todas las demás de la licenciatura.

Se proveerán en propiedad, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, cuando haya consignación para ellas en los Presupuestos, desempeñándose entre tanto interinamente los profesores del hospital encargados oficialmente de estas enseñanzas, con arreglo al real decreto de 16 de Septiembre de 1886, y donde no los hubiere, serán propuestos por los Claustratos por el orden siguiente:

Catedráticos numerarios y auxiliares en propiedad que hayan publicado trabajos acerca de la especialidad.

Profesores de Hospital de pública y reconocida competencia en la especialidad, que sean doctores o cuenten ocho años de licenciatura y tengan unos y otros cinco años de práctica en clínicas de la especialidad.

Los profesores interinos disfrutarán 2.000 pesetas en Madrid y 1.000 en provincias, y tendrán la consideración de auxiliares de la Facultad.

Los derechos de Matricula de estas asignaturas se abonarán en metálico, y del fondo se pagarán mensualmente por el rectorado las gratificaciones a los profesores.

También se dispone que sean alternas las clases de los segundos cursos de Clínica médica y quirúrgica.

Refundidas en una la Higiene privada y pública, así como la Ampliación de Higiene, será de lección diaria.

El doctorado comprenderá las cinco asignaturas siguientes:

Historia de la Medicina, Análisis químico, Química biológica, Antropología y Psicología experimental.

Serán obligatorias las dos primeras, y además otras dos de elección libre entre las tres últimas.

Para cumplimiento de lo preceptado en el real decreto de 21 de los corrientes, referente a las enseñanzas de la Facultad de Medicina, se ha dispuesto:

1.º Que desde esa fecha se abra en todas las secretarías de las Universidades donde se curse la expresada Facultad, la matrícula ordinaria para el curso próximo de 1902 a 1903 de la enseñanza oficial de las asignaturas de Oftalmología con su clínica; enfermedades de los oídos, nariz y laringe con su clínica; Dermatología y Sifiliografía con su clínica, que serán obligatorias para todos los alumnos oficiales, respectivamente, en los grupos 4.º, 5.º y 6.º del periodo de la Licenciatura.

2.º Que los alumnos matriculados en la presente convocatoria de la enseñanza oficial en la asignatura de Hi-

giena privada, que se suprime, se les reserve la matrícula para que puedan hacerla efectiva en otra asignatura.

3.º Que desde hoy queda abierta en la Secretaría de la Universidad Central de la Doctorado de la Facultad de Medicina; con sujeción a lo dispuesto en el art. 8.º del real decreto de referenc...

Quesos R. J. AL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombó, Paredes y Herrero.

LEON! Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara o Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES! Poderos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venérea» y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

HERNIAS (Quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis etc.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL Para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santiago y recibirá de once a seis en el Hotel Oriental a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios y corsés faja de aluminio para reducir el vientre conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santiago los días 1 y 2 de Octubre próximo en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21 Gabinete mecanoterápico de Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Cosme y S. Damián, S. Adolfo y S. Cayo.

Santos del día de mañana.—S. Wenceslao, Sta. Eustaquia, Sts: Murcia. Marcos y Maximó.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO Madrid 26 (14).

El lunes saldrá para París el exministro de Estado Sr. Aguilar de Camero.

Madrid 26 (id. id.) En Kaishgar (Rusia), se sintieron fuertes terremotos que ocasionaron enormes daños.

Madrid 26 (id. id.) Hubo muchos muertos y heridos.

Madrid 26 (16) En el concurso del Tiro Nacional de Murcia obtuvo el primer premio, Campeonato de España, D. Emilio Casco. El premio del Rey lo obtuvo D. Virgilio Cabanellas.

Madrid 26 (id. id.) Se reunió el Consejo del Banco acordando constituir el sindicato de los francos.

Madrid 26 (id. id.) El Banco será el cajero de todas las entidades asociadas.

Madrid 26 (id. id.) Mañana se reunirá la comisión encargada de la creación de sucursales.

Madrid 26 (id. id.) Dicen de Valladolid que se celebró la sesión de clausura del Congreso Agrícola.

Madrid 26 (id. id.) El próximo Congreso se celebrará en Segovia.

Madrid 26 (id. id.) No es cierto, según hoy aseguró un amigo del Sr. Canalejas, que este señor y el jefe de la Unión Nacional Sr. Paraiso están en inteligencias.

Los anteriores despachos los hemos recibido esta mañana.

Consejo de ministros

Aprobación de expedientes.—Las garantías en Barcelona.—Los vincultores.—Zonas de repoblación.—La información de consumos.—La cuestión agraria.—La industria corchotaponera.—Los obreros.—La emigración.—El catastro.—Quién constituirá la Junta.—Contestación á consultas.—Proyectos irrealizables.

Madrid 27 (8)
Madrid 27 (8'10)
Madrid 27 (9'15)

Ayer celebró el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En él se aprobaron varios expedientes de Guerra, Marina y Hacienda todos de escaso interés.

En vista de un telegrama del gobernador civil de Barcelona Sr. Manzano, el Sr. Moret propuso y se acordó así telegrafiar á las autoridades de aquella capital dándoles instrucciones para el restablecimiento de las garantías constitucionales y levantamiento del estado de guerra.

El Sr. Sagasta dió lectura á una exposición de las asociaciones de vincultores de la Ribera del Duero relativa á la crisis que padecen. El ministro de Hacienda prometió estudiar dicha exposición y procurar la solución oportuna.

Se examinó en vista de los datos y planos facilitados por el Instituto geográfico y estadístico, la posibilidad de establecer zonas y campos militares en los terrenos faltos de población que en la península existen con objeto de iniciar la repoblación y procurar el aumento del valor de los territorios.

Dió cuenta el Sr. Moret del resultado de la información abierta para la transformación del impuesto de consumos y se acordó que un empleado de Hacienda y otro de Gobernación reunan las conclusiones para que en breve sometan al consejo la resolución de los señores Moret y Rodríguez.

Al examinar la cuestión agraria, detalló con gran extensión el Sr. Moret el estado en que se hallaba el asunto en Andalucía al comienzo de la recolección y relató los principales hechos que, especialmente en Morón, Badajoz y Jerez, ocurrieron durante el verano.

En vista de la crisis porque la industria corchotaponera atraviesa se recomendó á los ministros de Agricultura y Hacienda que hagan un estudio especial de la situación de dicha industria.

Se examinó el resultado de la información acerca del estado de los obreros en las diferentes provincias, dispuesta por la comisión de Reformas sociales y efectuada con gran éxito.

Se deliberó extensamente acerca de los remedios aplicables acordándose aprovechar el invierno para disponer el fácil acceso de las clases obreras á los tribunales á fin de que procedan legalmente.

También se acordó facilitar el registro de los contratos del trabajo y procurar que los jornaleros agrícolas puedan llegar á trabajar por su cuenta participando de la propiedad, arrendamiento y usufructos comunales.

Fueron encargados de la preparación de estos proyectos los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Gobernación invitándose á intervenir en ellos por sus conocimientos en dichos asuntos, al duque de Veragua.

Con objeto de que dicten acuerdos en consonancia con los adoptados por el ministerio de Gobernación, sometió el Sr. Moret á la consideración de los ministros de la Guerra y Marina el estado del asunto de los permisos de embarque y pasaportes para Ultramar.

El ministro de Instrucción pública informó respecto al proyecto de formación del catastro reforma precisando constituir una base para la equitativa distribución de la contribución rústica y urbana.

También informó el Sr. Romanones acerca de un decreto que publicará la Presidencia cuando la junta proponga en breve plazo el procedimiento para formar el catastro parcelario de España.

La Junta del Catastro la presidirá un exministro y estará constituida por funcionarios de los ministerios de Hacienda y Agricultura.

Se acordó que á las consultas hechas por varios gobernadores acerca de la forma en que ha de hacerse el descuento en los presupuestos municipales para las atenciones de primera enseñanza, contesten los ministros de Hacienda é Instrucción.

El Sr. Moret, que fué el que virtualmente presidió el Consejo, consumió la mayor parte del tiempo en la exposición de sus proyectos. Estos consideráanse en su mayoría irrealizables y se supone obedecen al propósito del Gobierno de dar señales de vida.

Incendio en Bilbao

Incomunicación con Bilbao.—La causa.—La estación del Norte.

Madrid 27 (9)

En la madrugada de hoy quedó por completo interrumpida la comunicación telegráfica y telefónica con Bilbao.

Dijose que esto era debido á haber ocurrido un violento incendio en aquella población y aunque en un principio se creyó que esta versión no sería cierta, confirmóse poco tiempo después.

En efecto ocurrió un incendio cerca de la estación del Norte adquiriendo enormes proporciones por la clase de materias que allí se guardaban. El fuego se inició en un depósito de alcohol.

Los daños materiales son muy grandes.

Nuevas noticias.—Pérdidas causadas.—Ocho heridos.

Madrid 27 (11)

Se recibieron nuevos detalles del incendio habido en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Bilbao.

El incendio se produjo en las bodegas "Las Bilbainas".

Las pérdidas son de consideración. Venie mil cántaras de vino y tres mil arrobas de aceite fueron consumidas por el incendio.

Se hundió el edificio. Hay ocho heridos dos de ellos gravísimos.

Accidente desgraciado

Noticias de Jerez.—Un hijo de un general.—Piso hundido.—Muerte instantánea.—Compañero accidentado.

Madrid 27 (10)

Telegrafían de Jerez dando cuenta de un desgraciado suceso ocurrido hoy en aquella capital.

Un hijo del general Sotomayor joven de 16 años, visitaba con otro compañero la Colegiata. Subieron á la torre y el piso de la misma se hundió en una gran parte cayendo el joven de una altura de 16 metros.

La muerte del joven fué instantánea. El desgraciado joven se había examinado ayer del grado de bachiller.

El amigo que le acompañaba fué presa de un síncope.

Choque de trenes

Llegada de viajeros.—Choque en Despeñaperros.—Heridos.

Madrid 27 (10)

Esta madrugada han llegado á Sevilla, en un tren especial los viajeros del tren correo.

Este último tren había tenido un choque en Despeñaperros con una máquina que, hacia maniobras y que pertenecía á un tren de mercancías.

Del choque resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 26
4 por 100 interior.	73'75
Id. fin corte. firme.	73'85
5 por 0/0 amortizable	93'65

ACCIONES

Banco de España.	474'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	402'00

CAMBIOS

París, vista.	34'00
Londres, vista.	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 87'43.

**

Hoy no recibimos más telegramas... etcétera.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE ARRIENDA. Juntos ó separadamente el piso segundo y el bajo de la casa número 4 de la Algalía de Arriba. Informan Senra, 15.

Colegio de niñas de la Sagrada Familia
RUA NUEVA, 6

Siguen las enseñanzas en este colegio bajo la dirección de D.ª Dolores Valverde, siendo la profesora la señorita D.ª Elvira Santiso.

Enseñanse también toda clase de labores, Francés, dibujo y pintura. De la clase de Música es profesor el señor Lens.

Se admiten alumnas internas y medipensionistas.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Madera de castaño

En Daneiro, á dos kilómetros de Puente Bayo y á seis del puerto de Lage, se vende una partida de magníficos castaños, trescientas vigas, cerca de mil castaños.

Dirigirse á D. Andrés Varela, médico de Puente Bayo, ó á D. Manuel Varela Radio, Preguntoiro 36 Santiago.

TENEDURÍA DE LIBROS

Contabilidad y Cálculos mercantiles por un Oficial del Banco de España.

Enseñanza teórico-práctica de dichas asignaturas y demás conocimientos útiles á los que hayan de dedicarse á la Carretera del Comercio.

Rua Travesía 16

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Al público de buen gusto

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, se recibió estos días una importante partida de vinos tintos y blancos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar, á todas las personas que lo deseen, muestras de todas las vasijas, para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva.

Si se expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Ríoja y muy parecido al Burdeos, las aguardientes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

Desde primeros de Septiembre cotizaremos á los precios siguientes:

	Pescetas
Cántara de 34 cuartillos.	10'50
Litro.	0'70
Cuartillo.	0'35
Botella Medoc 3 hojas (con casco).	0'95
Id. id. 2	0'75
Tostado botella de 750 gramos.	5'50
Por los cascos vacíos se abonan.	0'15

HORREO, 38

(frente á la casa del Médico Sr. Nóvoa.)

ARRIENDO

Desde primero de Enero de 1903 se arrienda toda la casa núm. 27 de la calle de las Huérfanas, donde tuvo el COMERCIO DON EMILIO POMBO.

Tiene espaciosos locales para almacenes con salida á la calle de San Antonio núm. 25 y los dos pisos independientes.

Informarán Rua Nueva 26 principal.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 19 de Julio saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

LINEA DE FILIPINAS

El día 7 de Julio saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 19 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Mta, sirviendo poran. trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor

RBINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLASVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona, por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarca: Sres. Hijos de José García Reboledo.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afeciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

COLEGIO COMPOSTELANO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

CONGA, 9-SANTIAGO

Director: D. GALDINO COBAS BORRERO

LICENCIADO EN DERECHO

Profesor de Matemáticas durante 15 años de dicho Establecimiento

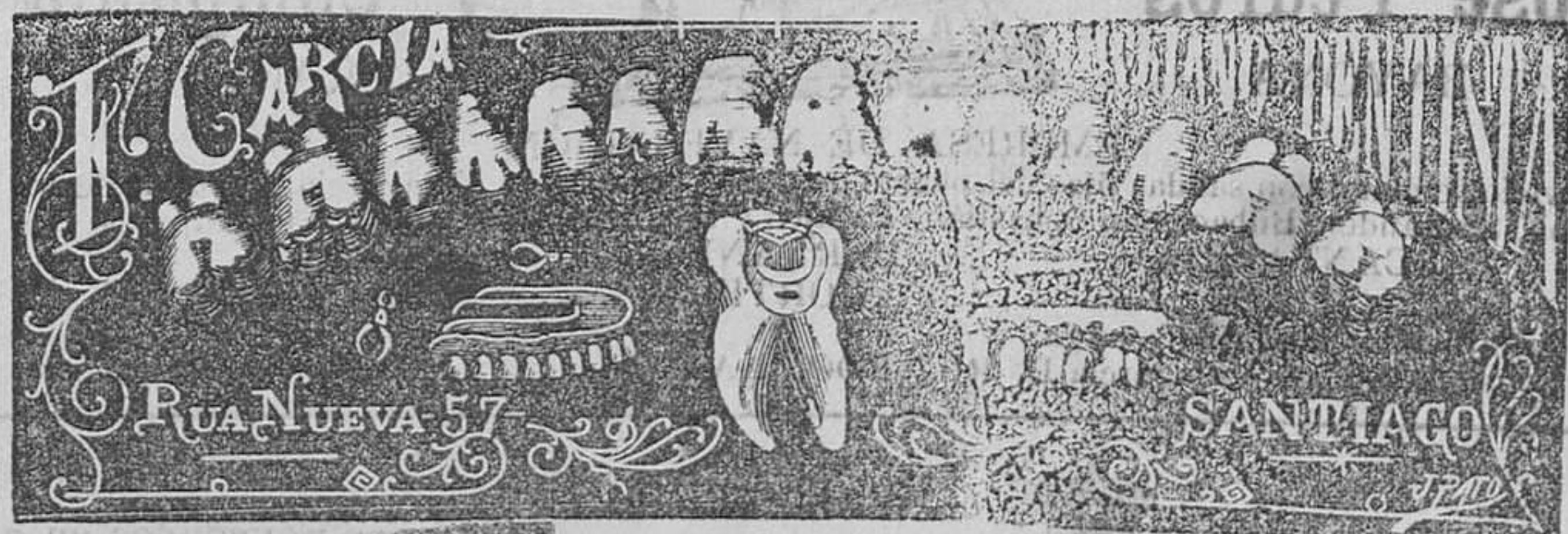
En este acreditado centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Santiago, pues cuenta ya más de veinte y tres años de existencia, queda abierta la matrícula para los alumnos del Bachillerato, desde el día 15 al 30 de Septiembre.

Las clases de primera enseñanza se reanudarán el día 1.º de Septiembre, siendo desempeñadas por el reputado profesor D. Luis Peña Recarey.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes, externos y de Facultad. Hay dormitorios independientes para los internos y la vigilancia es esmerada. Se facilitan reglamentos al que los pida y se envían por correo.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy Hópital** (estómago) **Vichy Célestins** (vias urinarias) y **Vichy Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy État**, ó los **Comprimidos Vichy État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy État** (en cajas metálicas precintadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val---Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

